



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

Presidente: Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Solicito amablemente al **Diputado José Abdo Schekaibán Ongay**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, también tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

El de la voz, Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, se incorpora.

Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente

Secretario: Hay una **asistencia** de **6** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Gracias.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis horas con cuarenta y siete minutos** de este día **20 de octubre del año 2025**.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, referente a las acciones que se realizan en coordinación con las***

dependencias federales, con el fin de establecer puntos de inspección o revisión y evitar la circulación de autos o motos robados o clonados en el Estado. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidente: Gracias.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, hecho de su conocimiento por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa antes presentada.

Presidente: En ese sentido, solicito a la Secretaría, pregunte si algún integrante de esta Comisión desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Eva Araceli Reyes González**.

Diputada Eva Araceli Reyes González. Compañeras y compañeros Diputados que integran esta Comisión y a quienes nos siguen en las diferentes plataformas. La acción legislativa en estudio, tiene como propósito general, solicitar información a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, sobre las acciones y estrategias que, en coordinación con dependencias federales, se llevan a cabo para instalar y operar puntos de inspección o revisión vehicular, con el propósito de prevenir y detectar la circulación de automóviles y motocicletas con reportes de robo o con alteraciones ilegales, garantizando así la seguridad vial, la integridad de los ciudadanos y el combate a la delincuencia. El robo de vehículos en nuestro país y en nuestro Estado es un fenómeno que, lamentablemente, siempre ha estado presente dentro de la sociedad, sin embargo, en los últimos años este delito se incrementó considerablemente. De acuerdo con la

Organización de los Estados Americanos (OEA), México encabeza la lista de países en América Latina en este delito, seguido de Argentina, Uruguay, Venezuela y Costa Rica. Por su parte, en febrero del presente año, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), publicó su informe "Autos asegurados: Robo y Recuperación"; en este documento, el organismo presenta un listado de los vehículos con mayor índice de robo entre enero 2024 y enero 2025. De acuerdo con la propia AMIS, este delito registró un aumento del 3.4% dentro del periodo mencionado con un total de 63,300 automóviles robados. A nivel nacional, son 10 entidades las que registraron un porcentaje delictivo elevado, siendo los siguientes: Sinaloa con 83%, Guerrero 79%, Chiapas 74%, Tlaxcala 74%, Zacatecas 74%, Puebla 72%, Michoacán 71%, San Luis Potosí 68%, Morelos 66% y Tabasco con un 65%. En nuestro Estado, en el año 2024 fueron robados 2,607 vehículos, de los cuales se recuperaron 1,313, de acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJ). Es decir, aunque Tamaulipas se encuentra fuera del "top ten" a nivel nacional en cuanto a robo de vehículos, lo cierto es que, sin duda alguna, este delito se encuentra presente. En este sentido, también se ha reportado la existencia de la venta de autos clonados a través de redes sociales, es decir, con un mismo color, número de serie y documentos idénticos, que incluye las placas y tarjeta circulación; automóviles que, muy seguramente, fueron robados en otras entidades, en el vecino país del norte o bien, utilizados para cometer otros actos delictivos. Por tal motivo, tengo a bien solicitar atentamente su voto a favor de la presente propuesta, a fin de que esta Legislatura, con pleno respeto a su esfera de competencia, realice una atenta solicitud de información a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, referente a las acciones que se realizan, en coordinación con las dependencias federales, con el fin de establecer puntos de inspección o revisión y evitar la circulación de autos o motos robados o clonados en el Estado. Es cuanto.

Secretario: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Gracias.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Eva Araceli Reyes González**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Gracias.



Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con base a las consideraciones expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidente: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de ***Asuntos de Carácter General***, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis horas con cincuenta y tres minutos** del día **20 de octubre del presente año**. Muchas gracias.